



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 AGO 2020	
Recibido.....	917.....Hs.
Exp. N°.....	3888.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación la urgente digitalización de la tramitación y emisión de la Carta de Porte para Transporte Automotor y Ferroviario de Granos en concordancia con lo que establecen la Resolución Conjunta General 2595, 3253/2009 y Disposición 6/2009.

**Ma. Ximena Sola**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Considerando la situación que atraviesa la provincia y el país con relación a la pandemia del Covid-19 y como los transportistas realizan una tarea esencial lo cual implica moverse por todo el territorio nacional, hace que sea indispensable digitalizar en su totalidad la Carta de Porte.

Si bien es necesario la digitalización de este instrumento, la actualidad hace que el proceso deba acelerarse para resguardar a los transportistas y a todo el personal que pueda intervenir.

Además, la digitalización derivará en una gran cantidad de beneficios, haciendo al sistema más eficiente, ahorrando tiempo muerto en los puertos y en las industrias receptoras, como resultado del control que se tiene que hacer tanto del Código de Trazabilidad de Granos (CTG), cómo la patente del camión, por citar dos ejemplos, así como también, dinero en la confección y almacenamiento de las cartas.

En efecto, un estudio de la Bolsa de Comercio de Rosario sobre los ahorros que representarían la digitalización del trámite y del documentos asociado, indica que la reducción de costos por la impresión de este documento fiscal a través de su emisión electrónica sería cercano a los 5 millones de dólares anuales.

Se podrían citar aún más ejemplos en cuanto a los beneficios en tiempo y dinero que significa la implementación de la Carta de Porte Digital, pero es importante también poner atención en lo que refiera al contacto que existe entre los choferes y quienes controlan o confeccionan las cartas de porte. Los casos en donde transportistas se han contagiado y luego al regresar a su localidad llevaron el virus hace necesario extremar las medidas y poner a



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

disposición todas las herramientas que puedan existir para cuidar a los choferes, personal del puerto, acopios y plantas industriales receptoras.

Es por lo expuesto anteriormente que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

**Ma. Ximena Sola  
Diputada Provincial**